

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° ⁴⁰¹ /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 OCT 2024

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º de la Ley Provincial N° 1565, con motivo de solicitar tenga a bien realizar las gestiones necesarias ante los organismos nacionales y la coordinación logística para la realización de la Sesión Ordinaria del día 20 de noviembre del corriente año.

Asimismo, se informa que desde éste Poder Legislativo tenemos la necesidad de traslado entre Legisladores, Legisladoras y personal asistente, la cantidad mínima de 35 personas.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

Gobierno de Tierra Fuego del Fuego A. e I.A.S. Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales	
ENTRADA 23/10/24	SALIDA
Hora: 11:10	Hora:
Firma:	Firma:

Sr. SECRETARIO DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y ASUNTOS
INTERNACIONALES DE LA PROVINCIA
Mg. Andrés Manuel DACHARY
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo